

DECRETO

Expediente nº: 4999/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista el acta número 5, de fecha 1 de diciembre de 2025 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir con carácter de personal laboral fijo una plaza de Conserje de Cementerio, por la que se da publicidad de los resultados obtenidos en el proceso selectivo y se eleva la propuesta de contratación del aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera del proceso, corresponde a la Alcaldía proceder a la formación de la Bolsa.

Considerando lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Regulador que rige la gestión de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Monóver, aprobado por acuerdo del Pleno Municipal en sesión de fecha 30 de junio de 2017, y en el que se establece que:

"La "Bolsa de Trabajo" queda integrada por las listas de espera derivada del último proceso selectivo de personal permanente y cuando no exista o se hubiera agotado, mediante convocatoria de pública concurrencia.

En esta "Bolsa" se incorporarán, en todo caso, los integrantes de la anterior bolsa de trabajo que, en el momento de la creación de esta nueva, estén contratados o nombrados temporalmente en este Ayuntamiento, con preferencia de éstos en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan."

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para cubrir con carácter de personal laboral fijo una plaza de Conserje de Cementerio, siendo el resultado definitivo obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo el siguiente:

Apellidos y Nombre	1er ejercicio fase oposición	2º ejercicio fase oposición	Fase Concurso	TOTAL
Jorge Francisco Palazón Vioque	14,33	7,85	4,25	26,43
Calvo Santos José Luis	10,98	7,75	6,75	25,48
Iñesta Muñoz Mario	11,32	0,95		12,27
Blanco Ferriz Moisés Miguel	8,48	3,45		11,93
Torregrosa Rico Ernesto	9,48	No presentado		9,48
Rodenas Olmedo Francisco	6,47			No apto
Altes Altes Francisca	6,29			No apta
Calero Valero Jesús	6,14			No apto
Roda Juan Joaquín	No presentado			
Palazón Ferrándiz Néstor	No presentado			

SEGUNDO.- Contratar como personal laboral fijo en plaza de Conserje de Cementerio a Jorge Francisco Palazón Vioque, aspirante que ha obtenido la mejor puntuación en el proceso selectivo.



TERCERO.- Acordar la formación de la bolsa de trabajo en puesto de Conserje de Cementerio para nombramientos con carácter de interinidad en vacantes o sustituciones temporales, y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos:

Orden	Apellidos y nombre
1	Calvo Santos José Luis
2	Iñesta Muñoz Mario
3	Blanco Ferriz Moisés Miguel
4	Torregrosa Rico Ernesto

CUARTO.- Incorporar a la Bolsa de Trabajo al personal que a continuación se expresa, conserjes de cementerio, que al día de la fecha mantienen un contrato de trabajo como personal laboral temporal con el Ayuntamiento de Monóvar, los cuales tienen "preferencia" en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del vigente Reglamento Regulador de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Monóvar:

1.- Francisca Altes Altes

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

